

Gibraltar, identidad de un colectivo de origen africano en el Zulia (1820-1840)

Rodríguez Arrieta, Marisol*

Resumen

Gibraltar durante el siglo XIX fue el espacio atípico de la región zuliana. La forma de actuar y de resolver sus problemas al parecer responde al trato dado por las autoridades españolas y criollas durante dos siglos de historia esclavista; se constituyó en uno de los puertos más importantes y necesarios para pasar los productos que salían de Maracaibo y los que ésta recibía de Mérida y Trujillo. Su localización geográfica privilegiada fue el principal elemento que contribuyó a la creación de su identidad local, el apego a su espacio y las ventajas que este les ofreció permitió en el tiempo crear una micro-región con áreas productivas de gran provecho para los espacios ubicados en sus alrededores. La defensa de su modo de vida, condujo al colectivo a enfrentarse con el centro de poder provincial; situación que hacía complejo el ejercicio del poder en la capital de la provincia ante la diversidad de demandas y formas de oposición. Las peculiaridades de su proceso histórico: población no esclava logró en un período de larga duración definirse como un grupo social con sus propios mecanismos y normativas de defensa y ataque.

Palabras clave: Gibraltar, Identidad local, modo de vida, libertad, micro-región, Venezuela.

Recibido: 00-03-01 . Aceptado: 00-10-04

* Lic. en Educación. Mg. en Historia. Profesora Investigadora del Centro de Estudios Históricos. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad del Zulia. Telfs. 061-882473 / 014-6034848.

Gibraltar, The Identity of a Community of African Origen in Zulia (1820-1848)

Abstract

Gibraltar during the nineteenth century was an atypical community in the Zulian region. The manner of acting, and of problem solving seem to correspond to the treatment given by the Spanish and Creole authorities during two centuries of slaving history. Gibraltar was one of the most important and necessary ports through which produce flowed from Maracaibo, and through which Maracaibo received produce from Merida and Trujillo. Its exceptional geographic location was the principal element that contributed to the creation of a local identity, and its stability and geographic advantage permitted through time the creation of a micro-region of excellent productive zones located nearby. The defense of its life style lead it to conflictive encounters with provincial powers: a situation which made difficult the exercise of power in the provincial capital when faced with diverse demands and forms of opposition. With the peculiarities of its historic process as a non-slave population it achieved its definition over a long period of time as a social group with its own mechanisms and norms of defense and attack.

Key words: Gibraltar, local identity, life style, liberty, micro-region, Venezuela.

1. Introducción

Durante la construcción de la República y la creación del Estado nacional las autoridades de la Provincia de Maracaibo aliadas con las minorías nacionales privilegiadas (1) del resto del territorio para llevar a efecto el proyecto político e ideológico de homogeneizar a la población y avalar una sola identidad nacional (2), tuvieron que darle cumplimiento a las leyes emanadas desde el gobierno central y crear otras a nivel regional y local para mantener las estructuras políticas, económicas y sociales que protegieran sus intereses de clase dominante y además darle continuidad a las relaciones de explotación utilizadas desde la sociedad colonial que les permitía tener a los grupos sociales indígenas y negros dominados.

Bajo estas nuevas circunstancias se origina la resistencia ante los controles e imposiciones de la elite maracaibera de un grupo muy específico ubicado en el sur del Lago de Maracaibo en el cantón Gibraltar, que poseía para el siglo XIX la mayor cantidad de población negra y sus descendientes ubicados en ese espacio a través del tráfico de esclavos iniciado desde el siglo XVI, utilizados como mano de obra para cultivar la riqueza de esas tierras. En un proceso de larga duración se consolidó este cantón como una especificidad regional con lazos fuertes de intercambio comercial con Maracaibo, Mérida, Táchira y la Grita, sus habitantes implantaron un modo de vida muy particular que se tradujo en una oposición permanente a las ordenanzas, leyes o decretos de las autoridades blancas ubicadas en la capital de la Provincia.

A partir de 1820 las minorías nacionales privilegiadas se enfrentaron continuamente al cantón Gibraltar, quienes a través de sus múltiples protestas y desacuerdos con las decisiones políticas, económicas y jurídicas de los funcionarios del gobierno regional demostraron una resistencia al proceso acelerado de someterlos. En consecuencia, su libertad estuvo condicionada a obedecer disposiciones para mantenerlos atados a sus lugares de trabajo como peones, jornaleros o sirvientes libres. Con ello se lograba homogeneizar la población, privándolos del disfrute pleno de su libertad que implicaba eliminar algunos rasgos significativos de su identidad y de la herencia cultural africana.

La población negra consideraba poseer legítimo derecho de controlar su propio destino, de defender sus intereses y tomar decisiones muchas veces contrarias a las impuestas por Maracaibo. A partir de este momento se tornó Gibraltar en el espacio atípico de la región; dejando constancia de que en su imaginario histórico estaba presente una identidad local que le permitió representar y actuar como un colectivo que no renunció a sus derechos.

Ofrecer una primera aproximación de la especificidad cultural de las comunidades del sur del lago a través de su rechazo a las autoridades maracaiberas durante la construcción de la República y el Estado nacional, exige la minuciosa revisión de fuentes documentales que revelen sus particularidades. Análisis sustentado en las protestas y esfuerzos que el gobierno capitalino de la Provincia realizaba por controlar las localidades disidentes.

Las fuentes localizadas en el Archivo Histórico del Zulia permiten constatar, la existencia de comunidades de origen africano

con un arraigado sentido de pertenencia y legitimado por su permanencia en el espacio como sociedades libres, con una memoria histórica y con una cultura propia. Rasgos que las llevó a crear representaciones sociales que respondieran a sus necesidades y sentimientos identitarios locales; simbólica que justificó las luchas del colectivo por conservar el control central sobre sus destinos.

A lo largo de tratar de hacer funcionar el Estado venezolano y durante el proceso de la abolición de la esclavitud las comunidades de origen africano del sur del lago eran libres(3); además demostraron un dominio efectivo sobre su espacio al enfrentar las autoridades blancas y regirse por sus propias leyes. Estamos en presencia de una identidad regional que puede estar referida a espacios de diferentes dimensiones territoriales, dependiendo su grado de mayor o menor presencia de la creación de una conciencia común y de la identificación de los distintos grupos de la población con la sociedad como un todo: es un producto histórico del regionalismo, que puede ser definido, en primera instancia, como un sentimiento de apego y de pertenencia a determinado espacio del que se es nativo o residente (Cardozo, 1997: 54).

Es importante destacar que la propuesta teórica metodológica sólo puede ser interpretada en torno al proceso. Las categorías se adecuan al mismo y la reflexión histórica estará enmarcada dentro del contexto social para entender el comportamiento, las diversas formas de explotación “que nos muestra la secular y sistemática segregación económica, social y política ejercida por la sociedad nacional contra esos conjuntos socioculturales bajo el abrigo de una ideología dominante” (Rodríguez, 1991: 93).

2. Gibraltar en la región histórica marabina. Realidad socioeconómica y política

La edificación de Venezuela no fue fácil; los dirigentes políticos enfrentaron el desafío de consolidar el nuevo sistema republicano. Por un lado, todavía continuaba el estancamiento económico que afectaba en igual medida al comercio, la agricultura y a todas las clases sociales en general; y, por el otro, la necesidad de hombres claves en las diferentes provincias y cantones que aceptaran seguir el juego político en las decisiones tomadas por la administración central.

Sin embargo, la elite encargada de cohesionar a las regiones debió establecer un aparato administrativo estatal capaz de responder a las grandes diferencias provinciales existentes; con un claro objetivo declarado, asimilar a los grupos sociales negros y etnias indígenas sin respetar sus identidades y culturas integrándolos al proyecto de fortalecer la sociedad nacional. Intentaron, al mismo tiempo, producir una maquinaria legal que pudiera garantizar el funcionamiento del Estado por medio de omitir los antagonismos sociales e imposición de costumbres y modelos culturales ajenos al modo de vida de las minorías nacionales subordinadas (4); manteniendo relaciones de desigualdad y construyendo identidades negativas entre la clase dominada.

En medio de esfuerzos y controvertidos enfrentamientos entre las autoridades para organizar la administración pública, unos y otros se encargaron de dar continuidad a los estatutos promulgados para avalar el proyecto político, punto importante que debían seguir resolviendo como parte de la ideología liberal del momento.

Para la segunda mitad del siglo XIX la situación de la población de color había cam-

biado; una gran mayoría de los esclavos estaban libres por su participación en la guerra, otros porque los decretos les favorecieron, algunos pocos aprovecharon los años de confusión y verdaderos momentos bélicos para llevar vida de cimarrones; incluida la ley de vientre libre que aseguraba en un futuro la libertad de una cantidad de siervos, muchos tenían la esperanza de salir del cautiverio por medio del sistema de manumisión que la mayoría ya conocía y otros tomaron la libertad por la fuerza como es el caso de la población de origen africano ubicada en el cantón Gibraltar.

Por lo tanto el proceso de abolición que se inició desde el año de 1821 con el sistema de manumisión se convierte progresivamente en el mecanismo de mutación del sistema esclavista al disfrute pleno y generalizado de la libertad por parte de la población de origen africano. Grupo social que inició un nuevo proceso de relacionamiento con el resto de las clases sociales legitimado en sus derechos civiles.

El largo período de cincuenta años que duró el proceso de abolición es ya un indicador de los esfuerzos que debieron realizar los gobiernos y autoridades para hacer ejecutar leyes que se oponían a los intereses y tradición secular del país. No sólo fue una ardua tarea para el gobierno caraqueño; también para los poderes provinciales y cantonales los cuales en la práctica y en la vida política menuda debieron subsanar múltiples dificultades para aplicar la legislación de la época; el esclavo era considerado una propiedad, pues el Gobierno, que había decidido su libertad, debía indemnizar a su dueño e incorporarlo a la sociedad.

El estudio del proceso de la esclavitud, manumisión y abolición(5) plantea distintas especificidades sociales en los cantones, distinguiéndose en todo Gibraltar. Insurge como

una unidad contestataria a diferencia de otros gobiernos cantonales; sus autoridades se oponen a muchas de las disposiciones de Maracaibo, lo que hace presumir que esa sociedad marcada por la memoria histórica (6) y la herencia cultural africana proveniente de sus antepasados que llegaron a tierras venezolanas a través del tráfico negrero de diversos lugares y grupos étnicos extraídos de la Costa Occidental africana tienen rasgos y culturas diferentes que los distinguen del resto de las localidades de la Provincia.

Es necesario tomar en cuenta las especificidades de carácter demográficos, económico, social propias de cada cantón cuya consideración, para todo análisis histórico, como planteó Germán Cardozo Galué en la Introducción a **Maracaibo y su región histórica**:

Si se toma en cuenta, además del factor económico, a la totalidad de la estructura social, y en particular a los distintos modos de vida que surgieron y se consolidaron desde el siglo XVI en el occidente de la actual Venezuela, se descubrirá un complejo mosaico de subregiones menores en dimensión espacial pero no por eso de inferior importancia cuya especificidad es necesario reconstruir para obtener una visión global más clara de la dinámica histórica de la Región Marabina ...a partir de unidades o regiones menores en cuanto a su delimitación espacial, con rasgos socio-políticos y culturales propios: trujillana, boconense, meridiana, tachirense, marabina, perijanera, gibraltareña, zuliera, etc. El reto para la historiografía que se ocupa del occidente del país consiste en la identificación y reconstrucción histórica del proceso intrínseco

a cada uno de estos espacios sociales, en su relación dialéctica con las regiones vecinas en especial con el centro hegemónico marabino, y Venezuela (Cardozo, 1991:18 y 19).

Desde una perspectiva geográfica y de la organización socio-económica, no cabe duda de que el territorio que hoy ocupa el Municipio Sucre del Estado Zulia es el espacio donde hay mayor concentración de población negra orgullosa de su herencia africana; durante el siglo XIX Gibraltar la capital del cantón estuvo situada sobre:

...una punta elevada de 29 varas sobre el nivel del mar en la parte más meridional del gran lago de Maracaibo. Tiene una vista hermosa sobre el lago se confunde por todas partes con el horizonte descubriéndose apenas las puntas de Misoa y Tomoporo. Está en la latitud 9° 11'30" Norte y en la longitud de 3° 53' al Oeste del meridiano de Caracas. El grado de calor es de 8° a 87° y de noche baja a 73° hasta 77° del Termómetro de Fahrenheit. Confina al Norte con el cantón de Altagracia y el lago; al Sur con los cantones de Mérida y Mucuchies de la provincia de Mérida; al Este con los cantones de Escuque y Trujillo provincia de este último nombre; y al Oeste con el del Zulia y en parte con el de Egido provincia de Mérida.

Todo el cantón es de una temperatura caliente y húmeda, de consiguiente mal sano. Los grandes espacios inundados por los derrámenes (sic) de los ríos y el gran lujo de la vegetación, son causas po-

derosas que influyen las fiebres intermitentes que dan a sus habitantes particularmente en el invierno (7).

Esta unidad natural, estuvo compuesta de un terreno llano, cubierto de una gran vegetación, limitada hacia el sur por la serranía de Mérida y Trujillo de cuyas cimas bajaban una cantidad de ríos que regaban e inundaban todo el territorio y se perdían sus aguas en el lago. Por todos sus ríos se introducían pequeñas canoas para el corte de las maderas que bajaban después en bolsas (8). Se cultivó café, cacao, maíz, arroz, yuca, plátano, caña de azúcar y tabaco. Sus manufacturas eran petates, esteras, chinchorros, pitas y cabuyas. Sus bosques poseían excelentes maderas de construcción y tablazón de todos tamaños y principalmente palo de mora del que hacían comercio. Tenían los puertos Moporo, la Ceiba y la Ceibita en donde llegaban las producciones del interior y allí se depositaban para transportar las mercancías que debían ir a las provincias Mérida y Trujillo. De Maracaibo llegaban los barcos a cargar en Gibraltar las maderas y con Maracaibo se hacía comercio de los frutos que producía este territorio y recibía en cambio toda clase de mercancías y licores (9).

En este espacio se ubicaban los principales hatos y haciendas de la provincia, algunas de estas propiedades pertenecían a dueños residenciados en Maracaibo y Zulia; en estas áreas productivas se encontraban los escasos esclavos que se registraron durante el proceso de abolición de la esclavitud. El grueso del colectivo se desempeñaba como jornaleros o peones (10) que trabajaban en las diferentes unidades de producción como población libre sometida a reglamentos y ordenanzas impuestas por las autoridades maracaiberas, de esta forma garantizaban las ac-

tividades agrícolas y la industria del comercio, otorgándoles sólo la posibilidad del goce de su libertad por las noches, los domingos y días feriados; el resto de los descendientes de la población negra vivía de una economía de subsistencia, otros se vincularon a las actividades administrativas y domésticas.

Es fácil deducir la importancia que representó el cantón Gibraltar para la población de origen africana y de allí quizás en protección a su espacio de gran producción, se entendía la defensa y forma de actuar del colectivo. Sus diversos asentamientos ubicados en las áreas productivas originaron y reprodujeron en un proceso de larga duración una identidad regional que se fortalecía y se recreaba por las múltiples contradicciones existentes en el interior de la sociedad republicana y un modo de vida que chocaba con los intereses de la clase dominante que les imponía normas que debían acatar y al mismo tiempo trataban de pactar con ellos para garantizar la construcción de la identidad nacional. Esta situación de control y manipulación creó en ellos lazos tan fuertes y bases sólidas de defensa y ataque que los llevó con el tiempo a convertirse en el espacio más disidente y de mayor interés para las autoridades maracaiberas por lograr el dominio efectivo de su jurisdicción.

El colectivo tuvo conciencia de que su territorio tenía una privilegiada posición geográfica, ya que funcionó como eje y lugar de relaciones de intercambio local y regional, se convirtió en uno de los centros nodales con un movimiento mercantil muy significativo para la provincia. Gibraltar como espacio regional y social estuvo compuesto por las parroquias Bobures, la Ceiba, la Ceibita y San Pedro, en donde produjeron y reprodujeron su vida cotidiana, su cultura y afianzaron su identidad, tal como lo describe Irida Vargas "el espacio no

acompaña los cambios ni se adecúa a las nuevas condiciones que estos crean, sino es -en sí mismo- una dimensión activa de las sociedades” (11).

3. Esfuerzos del gobierno maracaibero por controlar a los gibraltareños

Desde el punto de vista político el cantón Gibraltar, antes y después de 1821, había sido el espacio más contrario a las decisiones y participación del gobierno provincial de Maracaibo. Fueron los primeros en declararse libres e independientes de la monarquía española a través de Juan Evaristo González, quien durante los primeros días de enero de 1821 tomó la decisión de:

habiendo llegado a Gibraltar al tiempo de celebrarse la misa mayor, porque era domingo, al salir el pueblo del templo, lo proclamó e hizo jurar la independencia y dio inmediatamente parte de este acontecimiento al cuartel general del Libertador que estaba en Trujillo: pidió auxilio y se le mandaron 30 hombres al cargo del capitán Manuel Briñes. Pasó a La Ceiba y tuvo una corta entrevista con el Libertador, que al efecto le dio sus órdenes (12).

Al parecer la inconformidad y malestar que mantuvo durante años los llevó a formarse como el cantón más insubordinado de la región. Para el año de 1831 en pleno desacuerdo con las medidas centralistas, Gibraltar se suma de manera muy especial a las pugnas internas de la provincia y se hace sentir en masa, situación que expresó al secretario de Estado el gobernador Domingo Briceño y Briceño:

El cantón Gibraltar de esta Provincia, desde el año de 1821, ha dado continuas pruebas de insubordinación resistiendo a cumplir las órdenes del Gobierno, especialmente a no reconocer las autoridades legítimamente nombradas cuando no son del gusto y contentamiento de los cuatro hombres que gozan allí de un fatal influjo para conmover la población negra e ignorante de aquel territorio. No sólo los Intendentes y prefectos, que han gobernado esta provincia, han sentido estos desagrados, sino que resultan infructuosos: **en efecto todas las medidas que se han tomado anteriormente, se ha hecho trascendental al público el alzamiento de aquellos criminales especialmente con la asonada que tuvo lugar el 27 de abril del año pasado de 1830**, en cuya virtud han lanzado y ahuyentado de su domicilio a varios vecinos pacíficos sin otra formalidad que reunirse en pandillas algunos negros y amenazan el perdimiento de la vida a los que le dicen que no conviene que vivan en aquel partido (Briceño y Briceño, 1831).

Todo parece indicar que la población negra libre asentada en ese espacio tenía su propio código interno. Durante todo el siglo XIX la mayoría de los funcionarios designados les fue casi imposible controlar los levantamientos y las decisiones al aceptar o rechazar las autoridades blancas, cuando lograban hacerlo era a través de la conciliación con su líder o mediante el empleo de la fuerza militar y en casos extremos varios dirigentes del gobierno debieron salir de sus cargos por temor a que atentaran contra su vida. Como ejemplo

que ilustra este comportamiento, se expone lo expresado por Briceño.

La comparsa, que desgraciadamente domina a aquel cantón se me ha informado que es poco numerosa, pero que se han propagado tanto los errados principios de una libertad mal entendida, que generalmente se cree que cada uno puede hacer lo que quiere y apoyándose en las garantías constitucionales para no ser distraídos de su territorio y ser juzgados por sus propios jueces, impunes sus delitos patrocinados por sus Alcaldes que siempre giran estos empleos es unos de aquellos perturbadores. En el día se presenta el caso que el Jefe Político nombrado legítimamente en el mes de junio para aquel cantón, no se ha recibido órdenes del gobierno de la provincia, porque han eludido aquellos capituladores dar cumplimiento evasivas; hasta que en fin se formó un acta que se niegan a recibir al jefe político a pretexto de no tener cualidades que exige la ley... (Briceño y Briceño, 1831).

Todo parece indicar que Gibraltar era incontrolable, espacio donde la herencia africana y los siglos de historia en servidumbre los obligó a formar una sociedad con una identidad que afloraba cada vez que se sentían amenazados. La represión de dos siglos de historia esclavista utilizados como mano de obra para hacer producir las áreas productivas, los convirtió en un pueblo que mantuvo sus propias reglas internas sin olvidar sus orígenes a la hora de tomar decisiones.

Al formarse la República de Venezuela estas comunidades eran libres, algunos eran propietarios de las tierras necesarias para su subsis-

tencia, otros trabajaban por un salario en las unidades agrícolas, según Paúl Verna Gibraltar:

era la fuerza viva que hacía levantarse, crecer y producir todos los cacaotales de los jesuitas y de los ricos agricultores de Maracaibo y de la región andina, establecidos en las tierras que cultivaban con su sudor y aún con su sangre. Ya sabían que los pardos se habían alineado con los independentistas. Pero, a ellos, nadie les había buscado ni había tratado de mejorar las tristes y horribles condiciones humanas como lo habían hecho los negros de Haití? Sublevarse una de las tres soluciones que les quedaban. Las otras dos eran, o suicidarse, como lo hicieron tantos indios para escapar de las crueldades de los conquistadores o huir a las montañas o selvas y convertirse en cimarrones. Escogieron la primera, con todos los riesgos que comprendía. Se insurreccionaron, en efecto, y 'se erigen, por derechos de rebeldía, en amos de vidas y haciendas y Gibraltar alberga, al clarear el alba del nuevo día, una legión de esclavos, ebrios en el frenesí de la libertad y la licencia y con la sangre de una matrona honorable, mancharon su victoria los negros de Gibraltar' (Verna, 1995: 177).

Esta forma de actuar fue la que privó durante todo el siglo XIX; aparentemente la expulsión de los jesuitas de América en 1767 les permitió conseguir los mencionados privilegios, hipótesis que se maneja por la forma en que vivían. Aspecto que debe ser estudiado en cuanto no existen estudios que permiten constatar el alcance de esta discusión.

Ilustrativo de este comportamiento y de que su libertad era un hecho es la reacción que toman al imponerse al

...jefe político Diego Oquendo para que fuese a tomar posesión en atención a que creía sin mérito las excusas, y que por tanto se comunicaba con la multa de veinticinco pesos a los que resistiesen al cumplimiento de darle posesión, me ha hecho presente, que le es imposible presentarse otra vez en aquella ciudad favorecida sólo con una orden porque teme que lo maten o lo menos le den de palos, según el desorden que ha palpado el 9 de los corrientes cuando ha ido a lo mismo, por cumplir con las órdenes del gobierno, **pues no sólo fue insultado en su habitación por una diversión que llaman allí de Chimbangueles** instándole que dejase el lugar, si no que en los tres o cuatro días que permaneció allí, vio varias partidas de negros armados de garrotes y machetes que le acechaban (Briceño y Briceño, 1831: folio 304).

Se puede observar como en un período de larga duración, esta sociedad logró cortar con todo lazo de dominio e imposición situación que la llevó a considerarse autosuficiente y capaz de dirigir su destino. No hay dudas de que el baile de Chimbanguele es un elemento simbólico de su identidad cultural que se desarrolló como una ideología unificadora del grupo social frente a otros. De esta manera la lengua, la tradición histórica, la raza, el territorio y otros elementos adquieren el carácter de símbolos distintivos de la identidad y se convierten en valores cuya reproducción se propicia y se define. Su recreación permite evaluar

y reforzar la unidad política del grupo. (Bate, 1984: 62).

Para los años de 1833 a 1836 (13) la inestabilidad política que envolvió a la provincia afectó de igual forma a Gibraltar; unida a sus propios problemas de rechazo a cualquier legislación blanca su manera de actuar siempre fue desafiante, única vía que consideraba efectiva para mantener sus libertades reconquistadas al salir de la condición de esclavos y que bien aprendieron a través de las prácticas occidentales utilizadas para esclavizarlos y someterlos a las relaciones de explotación agrícola. Precisamente el poco o nulo grado de instrucción que les ofreció el período colonial al parecer era difícil encontrar hombres aprestados que pudieran evitar acciones de violencia y por el contrario trataran en lo posible de negociar sus inconformidades. La desobediencia y no la sumisión fue lo que privó en el seno de la población gibraltareña. Esta situación la percibían las autoridades maracaiberas como falta de hombres preparados para ocupar los puestos públicos:

...la referida ha quedado en completa horfanidad, supuesto que no hay persona con los requisitos constitucionales que desempeñe el empleo, así como no la hubo desde un principio para el otro de la misma naturaleza con que está dotada la parroquia (14).

Los inconvenientes de Gibraltar eran muy complejos, al parecer no se resolvían con facilidad incluyendo lo referente a pagos de impuestos y contribuciones que se negaban a cumplir. Por lo tanto, la elite en ocasiones cedía a sus pretensiones y en vista de su incapacidad para hacer cumplirlas las leyes, convenían alguna solución. Tal es el caso sobre el

desorden en que se encontraban las iglesias y el gobernador trató de arreglarlo a través de una consulta al secretario de los Estados en enero 13 de 1834:

He leído la nota de usted, 17 de diciembre último número 333, del ramo eclesiástico en la sección central, y quedo impuesto de que el medio que haya para que desaparezca el desorden en que están varias Iglesias del cantón Gibraltar es que los respectivos mayordomos cobren los derechos establecidos, ocurriendo a la autoridad competente en caso de negativa por parte de los que haya de satisfacerlos sobre esto he dictado las medidas de mi resorte para que se cumpla el importe objeto sobre que versa (15).

Otros de los problemas que se presentaron en el cantón Gibraltar, se exponen a través de la comunicación enviada por el Jefe político J. de Almarza, al Gobernador de la Provincia quien le requería, en 1837, que le nombrase un funcionario para desempeñar el cargo de tesorero de manumisión. Al respecto informó:

...creo no sea demás repetir a usted que en este cantón (llamado así contra la voluntad de Dios), no hay hombres que puedan servir de tesorero porque el mismo señor Cruz Milián que se ha excusado aunque es Municipal 1°; no sabe leer; los que fueron alcaldes municipales y parroquiales en años anteriores apenas saben leer o ganguear, y los que actualmente sirven de jueces de paz en todo el cantón exceptuando sólo el de Tomoporo apenas sabe leer o firmar por imitación,

al paso que yo no pondría en sus manos un destino de responsabilidad por no tenerla ellos y los que medio sirven los destinos es porque encuentran alguna vez quien los dirija firmados ellos de bervecha [sic]... tampoco hay Cura que conforme al artículo 16° de la ley debe asistir como miembro a la Junta subalterna ... (16).

Nótese la opinión que los maracaiberos tenían de estas comunidades. Por ello, insistían en imponerles una autoridad blanca que por su color y desconocimiento de su modo de vida eran radicalmente rechazados, con algunas excepciones.

La oposición de la población negra a la instrumentación de la legislación capitalina y su actitud reacia ante cualquier acuerdo formó en la elite y en los ciudadanos residenciados en Maracaibo que tenían posesiones agrícolas y otros intereses en Gibraltar estereotipos (17) e imágenes negativas que expresaban en sus diferentes correspondencias en las cuales los calificaban de “escandalosos, bandidos, facciosos, supersticiosos, inmorales, ignorantes, criminales, perturbadores, revoltosos, miserables”(18). En el caso de la población negra ha quedado en el imaginario la autopercepción estereotipada de valorar las acciones de defensa y derecho a luchar por su grupo social ante las injusticia de la opresión de los blancos.

Para oponerse a las medidas del Estado venezolano o a las de la Provincia de Maracaibo utilizaban rasgos culturales propios como los gritos, las armas, el baile de chimbangueles, canciones, versos, ataque en colectivo, se escondían en los bosques, insultos y acciones amenazadoras, consientes de que de esa manera intimidaban al “forastero” o a las autoridades capitalinas. También ellos generaron

mecanismos de defensa y aprendieron a manipular las circunstancias adoptando prácticas occidentales heredadas desde la colonia. La autogestión les permitió a los negros y sus descendientes subsistir como tales, dentro de la construcción de un Estado nacional que tenía como función básica defender los intereses del bloque dominante y garantizar la reproducción de las relaciones de explotación (Díaz Polanco, 1988: 51).

Al analizar estos rasgos de su “identidad social como una ideología unitaria de un grupo” (19), se puede inferir que estos recursos utilizados fueron creados y reproducidos en defensa de lo que les imponía la sociedad nacional, logrando de esta forma la continuidad y permanencia de su cultura imprimiéndole una particularidad a su tradición histórica (20). Las fuentes oficiales ofrecen una visión que permite ilustrar la especificidad del modo de vida de esta sociedad y la forma de manifestar sus desacuerdos. En ella se destaca la percepción o imaginario negativo que las autoridades maracaiberas tenían de la población negra; a modo de ejemplo se pueden citar varios casos: el primero es la reacción en contra del juez de paz de la Ceibita por imputarle cargos graves de delito a tres negros “...se ha visto este juzgado así como varios vecinos honrados de esta parroquia obligados a sufrir mil injurias, con que satisfactoriamente nos han dichos individuos en versos que en un Chimbanguel que formaron a noche mismo sin poder impedir tal desorden por no haber tenido con quien contar, pues todos los vecinos a excepción de uno pocos ocurrieron a engrosar la masa desordenada (...) sin más causa que el capricho de hombres bárbaros que atribuyen a los jueces lo que deben a sus propios crímenes”(21). Lo expuesto demuestra que sus rasgos culturales son los indicadores de la permanencia de su identidad y reproducción

de su cultura entendida con “una forma integral de vida creada históricamente y socialmente por una comunidad, de acuerdo con la forma particular en que se resuelva o entable las relaciones con la naturaleza, las de los integrantes en su seno, las relaciones con otras comunidades y con el ámbito de lo sobrenatural a fin de dar continuidad y sentido a la totalidad de su existencia, mediante una tradición que sustenta su identidad” (22).

Este modo de manifestar su resistencia fue la menos atrevida para el año de 1857, en desacuerdo con la nueva ordenanza sobre peones y jornaleros que fue leída públicamente y ante la amenaza de seguir atados a sus lugares de trabajo sin mayores reivindicaciones, inmediatamente “se apandilló un gran motín a mano armada y por la fuerza le han quitado al jefe municipal de aquella parroquia la mencionada ordenanza y habiéndola destrozado, luego se proponían proceder por la vía de hecho contra tres sujetos del Concejo Municipal (23)”. A pesar que habían logrado su objetivo atacaron a las autoridades hasta lograr que se fueran del cantón.

Esta situación trajo problemas inmediatos, ya que al día siguiente

...como a las ocho de la mañana poco o más o menos se han presentado un grupo de más de doscientos hombres de la parroquia Bobures Parral y San Paolos y algunos de esta cabecera armados con paños, lanzas y puñales capitaneados por los comisarios de policía...Estos llegaron con voces alarmantes y amenazadoras que hoy sabrían las autoridades y los gibraltareños lo que valían, llegando a tal grado la osadía de aquella turba de borrajidos que luego que se reunieron en la

casa de Juan de Dios Guerra dijeron que hoy salen lo que nos den la gana y todo el que chiste, sin embargo de la contestación y el terror en que se encontraban habitantes pacíficos de esta cabecera, junto a las autoridades se animó el jefe político...los intimó a regresar a sus respectivas parroquias y no fue más como unos facinerosos diciendo "a las armas a las armas" (24).

Los inconvenientes continuaron se distribuyeron por todo el cantón capital esperando la salida de las autoridades quienes aseguran que "que ya lo forajidos eran dueños de vidas y hacienda...no obstante siguió la chusma tirándole piedras y hasta que ya el agua le daba por el pescuezo allí logró su yerno Rafael Sandra embarcarlo en un cayuco a su piragua". En defensa de sus relaciones laborales llegaron "hasta tal punto que vigilan sobre si se habla algo sobre el particular y amenazando que dios libre la autoridad que en un solo paso que le perjudique porque entonces si aquel salió con vida los demás no saldrán". Sólo empleando la fuerza militar establecida en Gibraltar con hombres armados logró el Gobierno momentáneamente calmar los ánimos. Los estereotipos que se construyeron estuvieron vinculados a las reacciones de las comunidades negras por la imposición de la sociedad nacional que implicó producir nuevas relaciones socioeconómicas y políticas.

En consecuencia estas minorías nacionales subordinadas aprendieron a reproducir y rededir valores, religión, relaciones de trabajo que las unieron y a la vez generaron mecanismos de defensa grupal, patrones de comportamiento, odio a las autoridades blancas que contribuyeron en gran medida a fortalecer su identidad. Bajo estas circunstancias la prácti-

ca cotidiana estuvo enmarcada bajo dos tipos de relaciones las internas con el grupo y su lugar de trabajo y las externa en permanente fricción con las autoridades blancas.

Durante este proceso las noticias de la insubordinación del cantón Gibraltar debió llegar hacia el resto de la Provincia ya que la población negra y sus descendientes ubicados en el resto de los cantones Zulia, Perijá, Altagracia y Maracaibo hicieron de este espacio un refugio. En la documentación se localizaron varias comunicaciones del gobernador de la Provincia y de los jefes políticos dirigidas a las autoridades gibraltareñas para ubicar en esa región esclavos y exesclavos que se fugaban o desertaban de otros territorios para esconderse en los montes cercanos a ese espacio para vivir en libertad, con la garantía de que no eran encontrados. Esta situación evidencia que sus hábitos, costumbres y modo de vida se nutrían con la llegada de nuevos hombres y mujeres que compartían una memoria colectiva similar.

El apego de las autoridades a las leyes por la necesidad de legitimar el poder político que se detentaba desde que se incorporó la provincia al pacto republicano venezolano que garantizaría la estabilidad a todos los niveles los llevó no sólo a someter a estas comunidades a través de mecanismos políticos y económicos plasmados en las distintas leyes, sino que además quisieron controlarlos en sus relaciones sociales cuando para el año de 1856 quisieron eliminarlos por medio del Código de Policía Nacional sus juegos de "Cucurubaca y Rueda", sólo eran permitidos según lo establecido en los decretos y reconocidos en ellos los "trucos, villares, galleras, loterías, bolas y vüjas que son los que por las ordenanzas sobre impuestos municipales tienen señalada la patente que han de satisfacer, duda si los nominados Rueda y Cucurubaca son tam-

bién juegos legítimos” (25). El modo de vida de la población de origen africano es singular y específico producto del proceso que se fue conformando en un periodo de larga duración y que se enriqueció por su capacidad de adaptación, manipulación de los valores y formas de explotación. Tuvieron la capacidad de incorporar y asimilar elementos del blanco y del indígena creando un sincretismo que pervive en sus formas de identificarse. Esta sociedad generó un profundo sentimiento de pertenencia al espacio territorial, a sus costumbres y tradiciones que a pesar de darle continuidad al Estado nacional no lograron aniquilarlas culturalmente.

Para las autoridades maracaiberas esta forma contraria de actuar revelaba una situación de anarquía que amenazaba el orden público y enfrentaba los decretos jurídicos. En el artículo de *La Mariposa* de 21 de noviembre de 1840, N° 17, que se cita en forma extensa, hace referencia una vez más a los problemas de gobernabilidad por parte de la elite maracaibera, a la forma de desenvolverse la población negra y su idiosincrasia.

Este cantón que por la feracidad de su terreno, por ser el puerto de las provincias de Mérida y Trujillo y por la facilidad suma de sus comunicaciones debe considerarse más importante para la provincia, se haya en el más completo estado de desmoralización. Las leyes no ejercen allí su saludable influencia: y las autoridades son verdaderamente nulas, porque le es imposible gobernar donde no tienen la fe de ser obedecidas. En tan deplorable estado de cosas, los traficantes sufren sobremanera sus intereses siéndole difícil contar con el cumplimiento de sus contratos, ni mucho menos reembolsar lo

que acreditan; por el mismo orden las empresas agrícolas o no medran o tienen que abandonarse porque los propietarios no pueden confiar en los peones que hayan logrado comprometer, ni les es posible hallar el número suficiente, a pesar de ser una población casi en su totalidad compuesta de jornaleros. No ha mucho tiempo que un señor Urdaneta fue violentamente expulsado por un pelotón armado de vecinos, que lo apellidaban foráneo (así designaban a los no nacidos allí) obligándole a abandonar su casa e intereses, sin que las autoridades pudiesen evitarlo: otro tanto sufrió el colector de rentas señor Vidal Villalobos, sin que la presencia del jefe político pudiera librarle de tal tropelía y violencia (26).

Para tratar de solventar la situación se tomó como medida:

...una ordenanza, creando una guardia municipal de cinco hombres para aquel cantón. Bien vemos que la Cámara ha hecho cuanto le es posible atendido el estado de las rentas. Pero es necesario persuadirnos que mal tan inveterado necesitan medidas de más alta escala: que cinco hombres en una población bastante numerosa, esparcida en una larga costa y en lugares por otra parte montañosa, no pueden hacer frente al desorden ni prestar a las autoridades el apoyo, suficiente para corregirlo (27).

En un esfuerzo por conciliar los intereses del Estado con el modo de vida y peculiaridades de la comunidad se aprobó que:

...los cinco hombres serían naturales de allí y visto está que las relaciones y aún por conveniencia adoptarían el sistema de tolerancia allí introducido; o sería de aquí, y entrarían las rivalidades y la clasificación de extraños o foráneos (como allá dicen) a provocar en los vecinos exceso demás trascendencia, que es fácil concebir en pueblos tan viciados (28).

La explicación de esta especificidad es posible que responda a la identidad y herencia cultural de origen africano, por la concentración de población negra, libre y propietaria en esta localidad; imprimió un modo de vida propio y particular como resultado de su cotidianidad. Es fácil observar que los factores de reproducción de su identidad obedecen a “factores históricos naturales” y a los “factores sociohistóricos” como es el medio geográfico, la relaciones de producción capitalista, el sentido de pertenencia a su grupo social, además las características particulares de su color, procedencia, religión, cultos, tradiciones, etc., es decir estamos en presencia de una cultura heterogénea con particularidades propias que la hacen singular.

4. Reflexiones finales

En definitiva Gibraltar durante el período estudiado conservó su rechazo a los controles y ordenanzas del gobierno maracaibero. Conducta que al parecer responde a la condición de esclavos a que fueron sometidos primero por los españoles y luego por los criollos.

Este espacio se constituyó en uno de los puertos más importantes y necesarios para pasar los productos que salían de Maracaibo y los que ésta recibía de Mérida y Trujillo. La

localización geográfica privilegiada fue el principal elemento que contribuyó a la creación de su identidad local, el apego a su espacio y las ventajas que este les ofreció permitió en el tiempo crear una micro-región con áreas productivas de gran provecho para los espacios ubicados en sus alrededores .

La defensa de su modo de vida, condujo al colectivo a enfrentarse con el centro de poder provincial; situación que hacía complejo el ejercicio del poder en la capital de la provincia ante la diversidad de demandas y formas de oposición.

Las peculiaridades de su proceso histórico: población no esclava acostumbrada a vivir en libertad, sin ataduras, ni imposiciones logró en un período de larga duración definirse como un grupo social con sus propios mecanismos y normativas para fortalecerse y mantenerse como tal. Lucen como un colectivo conservador de los valores, tradiciones y estilo de vida.

El garantizar una identidad nacional y no considerar una sociedad pluricultural y multiétnica pervive en la actualidad el rechazo y desvalorización de los grupos negros e indígenas y el desconocimiento de sus aportes culturales como parte del proceso histórico al cual pertenecemos.

Notas

1. Minorías nacionales privilegiadas: Subculturas de las clases dominantes. Identidad cultural creada en torno a eventos históricos recientes: “Aristócratas”. Dra. Iraida Vargas Conferencia dictada en el Seminario Doctoral Historia e Identidad Nacional.
2. Identidad Nacional: es de naturaleza política, vinculada al proyecto político de construir un Estado propio. Dra. Iraida

- Vargas Conferencia dictada en el Seminario Doctoral Historia e Identidad Nacional.
3. Comunicación enviada al Gobernador de la Provincia de Maracaibo del jefe político del Cantón Gibraltar durante el proceso de manumisión, en donde le reitera que “no hay esclavos de ninguna clase” en ese cantón **A.H.Z.**: año 1851, tomo 10, legajo 30, folio 209.
 4. Las Minorías nacionales subordinadas las define la Dra. Iraida Vargas como los grupos de origen nacional segregados socialmente. Miembros de las clases trabajadoras explotadas. Se identifican con las mismas manifestaciones culturales por las cuales son segregados: acento del idioma, tipo físico, hábitos particulares, etc. Conferencia dictada en el Seminario Doctoral Historia e Identidad nacional.
 5. Se ofrece un análisis histórico sobre el Proyecto de Abolición que se inicia desde 1810 cuando se decreta el la prohibición del Tráfico de Esclavos hasta cuando el Estado asume cancelar la deuda a los dueños de esclavos en una legislación emanada desde el gobierno central en el año de 1865. En este análisis se presenta todos los mecanismos instrumentados por las autoridades de la Provincia de Maracaibo para ofrecer la libertad progresiva a los esclavos dentro del proceso de avalar la construcción de la República y el Estado nacional. Igualmente lo difícil que fue para algunos esclavos conseguir su libertad y para los exesclavos insertarse en la sociedad como ciudadanos libres y con derechos civiles concedidos por las legislaciones promulgadas. Marisol Rodríguez Arrieta “Esclavitud, Manumisión y Abolición en la Provincia de Maracaibo (1810-1864)”. Universidad del Zulia, Maracaibo, 1998. Tesis de Maestría en Historia (Mención Historia de Venezuela). Inédita.
 6. Se entiende por Memoria Histórica o Memoria Colectiva : “a la totalidad de la experiencia social a lo largo de la historia de un pueblo y constituye la referencia para su conducta presente y futura” además “justifica y fortalece la identidad cultural” y es “fuente de legitimación política de un grupo” Conceptos presentados por la Dr. Iraida Vargas en las Conferencias dictadas en el Seminario Doctoral Historia e Identidad Cultural.
 7. **El Constitucional de Maracaibo**: se titula Estadística, Maracaibo 20 de junio de 1838, N° 79.
 8. *Ibidem*
 9. *Ibidem*
 10. **La Mariposa**. Maracaibo noviembre 21 de 1840, N° 17.
 11. Ponencia dictada por la Dr. Iraida Vargas, 1998 “Caracas: Espacio social y vida cotidiana en la transición entre un Modo de Vida Colonial a uno Nacional, p 2.
 12. Véase a Blanco José Félix y Azpúrua en Documentos para la vida pública del Libertador, Tomo VII, p 524-530 en Paúl Verna **El descubrimiento, el genocidio de los indios y Gibraltar, ciudad martirio de Venezuela**.
 13. Comunicación que envía el Gobernador de la Provincia de Maracaibo Briseño y Briseño al Secretario de Estado en el Despacho del Interior y Justicia el 24 de diciembre de 1831. **Archivo General de Nación**: año 1831, tomo XXXIX, legajo 34, folio 303 (subrayado nuestro).
 14. ... los sucesos ocurridos en Maracaibo en 1834 donde las rivalidades entre dos bandos dominados campesinos y tembleques alcanzaron su punto álgido en víspera de

las elecciones nacionales convocadas para aquel año. Este enfrentamiento culminó con la prisión del Gobernador de la Provincia en el Castillo de San Carlos y el nombramiento del Gobernador Interino, apoyado por las autoridades municipales, la Diputación Provincial, la Comandancia de Armas y el pueblo. En 1835, los ánimos continuaban alterados, y volvieron a exaltarse al ser nombrados Gobernadores de la provincia y Comandantes de Armas individuos identificados con el sector campesino. Las pugnas internas de la sociedad marabina por el control local se vieron complejizadas por la incorporación al bando tembleque de militares descontentos que secundaron al Movimiento "Nacional" que se pronunciaba a favor de las modificaciones de la Constitución y que se ha denominado "La Guerra de la Reforma (Urdaneta, 1989: 1).

15. Comunicación que envía el Gobernador de la Provincia de Maracaibo Ramón de Fuenmayor al Secretario del Interior y Justicia, el 6 de mayo de 1833. **A.G.N.:** año 1833, tomo LXXVI, legajo 20, folio 182.
16. Comunicación que envía el Gobernador de la Provincia de Maracaibo Ramón de Fuenmayor al Secretario del Interior y Justicia, el 13 de enero de 1834. **A.G.N.:** año 1833, tomo LXVIII, legajo 10, folio 208.
17. Comunicación que envía el Jefe Político del cantón Gibraltar J. de Almarza al Gobernador de la Provincia de Maracaibo el 29 de abril de 1837. **A.H.Z.:** año 1837, tomo 3, legajo 3, folio 24.
18. El estereotipo como perjuicio, es aceptado y creído. Como su origen es exterior a la crítica consiente del individuo, puede provenir de la tradición o ser una invención actual; puede ser creado por el grupo o ser impuesto por otros. (Bate 1984: 42).

Ellos son cruciales para la definición de los límites de cada grupo; son usados fundamentalmente en sociedades con diferentes significados de poder; pueden ser negativos o positivos, falsos o verdaderos además se dan cuando en la historia y vida cotidiana opera la conciencia habitual. Iraida Vargas definiciones discutidas en las Conferencias dictadas en el Seminario Doctoral Historia e Identidad Nacional.

19. Comunicación que envía el Gobernador de la Provincia de Maracaibo Briceño y Briceño al Secretario del Interior y Justicia, el 24 de diciembre de 1831, sobre los excesos y faltas que cometen en el cantón de Gibraltar algunos de sus vecinos. **A.G.N.:** año 1831, tomo XXXIX, legajo 34, folios 330,304. **A.H.Z.:** Comunicación que envía José Antonio Padrón quien tiene intereses económicos en Gibraltar al Gobernador de la Provincia, el 02 de enero de 1858.
20. adquiere una cierta estructura lógica como reflexión de los intereses del mismo. Pero hay también niveles de profundidad y objetividad. Cuando el grupo es una comunidad social internamente dividida en clases, se otorga mucho mayor fuerza a los símbolos culturales de la unidad, a la representación de los fenómenos culturales compartidos. La selectividad ideológica elude así evidenciar las contradicciones y diferencias internas, ocultándolas en la conciliatoria apariencia unitaria de los fenoménico como conjunto de símbolos. De hecho, tal ideología responde fundamentalmente a los intereses de las fracciones (o clases) del grupo que son capaces de homogeneizarlas (Bate 1984: 63).
21. La Tradición Histórica: entendida como un proceso que genera rechazo o identificación de carácter negativo o positivo.

- Ella es continua y acambiante, se recrea, se transmite y se acumula. Es fundamental en el proceso de identificación. Y se enriquece de generación en generación. Conferencia dictada por la Dra. Iraida Vargas en el Seminario Doctoral Historia e Identidad Nacional.
22. Por el temor "que atenten contra su vida porque su seguridad se encontraba amenazada" requería que inmediatamente fuese cambiado a otro cargo. Informe que envía el Juez de Paz de la Ceibita José V. Montezuma al Gobernador de la Provincia en noviembre del año 1845. **A.H.Z.**: año: 1845. tomo 15, legajo 5.
 23. Véase a Mariano Garreta (1990) y a E. Carruri y otros en Esteban Emilio Monsoyi "Cultura y Poder" en Cuadernos Nuevo Sur/Sudaca N° 15 octubre-diciembre 1999, p 51.
 24. Comunicación que envía el nuevo jefe político D. Ma. Angarita al Gobernador de la Provincia explicando lo sucedido en detalle. **A.H.Z.**: año 1857, tomo 4, legajo 20.
 25. Temiendo que "con esa partida de malvados tendremos que emigrar y dejar nuestros intereses en manos de ellos que es la verdadera decisión". Comunicación que envía Manuel Páez el 20 de abril de 1857 al Gobernador de la Provincia **A.H.Z.**: año 1854, tomo 2, legajo 2.
 26. Consulta que realiza José E. Mora jefe político de Gibraltar al gobernador de la Provincia el 8 de octubre de 1856. **A.H.Z.**: año 1856, tomo 2, legajo 2.
 27. Quizás este comportamiento justificó la decisión de José Tadeo Monagas de segregarse los puertos de la Ceiba y Ceibita de la provincia de Maracaibo en 1850 y agregarlas a la de Trujillo. Como queda expresado en el artículo de **La Mariposa**, los ingresos fiscales no podían ser recauda-

dos por las rentas municipales y la permanente inestabilidad política afectaba el comercio de importantes áreas productivas de los andes venezolanos que se veían obligados a utilizar estos puertos. Véase Germán Cardozo Galué, **Maracaibo y su Región Histórica. El Circuito agroexportador 1830-1860**, p. 23

28. *Ibidem*.

Bibliografía citada

- Acosta Saignes, Miguel (1984). **Vida de los esclavos negros en Venezuela**. Valencia, Editores Vadell Hermanos.
- Bate, Luis F. (1984). **Culturas, Clases y la Cuestión Étnica Nacional**. Juan Pablo Editor, México.
- Bello, Rafael C. (1930). **La esclavitud en Venezuela**. Caracas, Tesis presentada ante la Ilustre Universidad Central de Venezuela, para optar al Título de Bachiller en Filosofía.
- Brito Figueroa, Federico (1996). **El problema tierra y esclavo en la historia de Venezuela**. Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- Camacho, Antonieta (1979). "Aportes para el estudio de la formación de la mano de obra en Venezuela: esclavos y libres 1810-1865". Estudio preliminar en **Materiales para el estudio de la Cuestión Agraria en Venezuela (1810-1865)**. **Mano de obra: Opinión**, Tomo 4, Volumen I Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- Cardozo Galué, Germán (1990). **Maracaibo y su Región Histórica. El Circuito Agroexportador. 1830-1860**. Maracaibo. Ediluz.
- Cardozo Galué, Germán y otros (1997). **Identidad Regional**. Maracaibo, Secretaría

- de Cultura del Estado Zulia, Colección Identidad.
- Gil Fortoul, José (1979). **Historia Constitucional de Venezuela**. Volumen IV, Biblioteca Simón Bolívar, Doce Tomos, México, Editores Cumbre.
- González y González, Luis (1982). **Nueva invitación a la Microhistoria**. México, Fondo de Cultura Económica S.A. de C.V.
- Linder, Peter S. (1987). "Relaciones de producción en las haciendas del sur del Lago Zuliano, 1880-1936: Algunas conclusiones preliminares". En: **Tierra Firme**, N° 19, Caracas, 283-293.
- Lombardi, John (1974). **Decadencia y abolición de la esclavitud en Venezuela (1820-1854)**. Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- Lombardi, John (1995). "La abolición de la esclavitud en Venezuela Historia y fuentes". Estudio preliminar en **Materiales para el estudio de la Cuestión Agraria en Venezuela (1810-1865)**. **Mano de obra: legislación y administración**, Tomo 5, Volumen II Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- Mosonyi, Esteban Emilio (1982). **Identidad Nacional y Culturas Populares**. Editorial Enseñanza Viva, Caracas.
- Rodríguez Arrieta, Marisol (1998). "Esclavitud, Manumisión y Abolición en la provincia de Maracaibo (1810-1864)". Universidad del Zulia, Maracaibo. Tesis de Maestría en Historia (Mención Historia de Venezuela). Inédita.
- Urdaneta Quintero, Arlene (1989). **La Revolución de las Reformas en Maracaibo: Campesinos y Tembleques (1834-1835)**. Caracas, Universidad Santa María.
- Verna, Paúl (1995). **EL Descubrimiento, El Genocidio de los Indios y Gibraltar, Ciudad Martirio de Venezuela**. Caracas, Briceño y Asociados.